



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE EXPOSICIÓN CONTENIDO DE LA APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» CRITERIOS PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020 Y DOCUMENTACIÓN APORTADA DE LAS ACLARACIONES Y NECESARIA PARA LA VALORACIÓN, CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y BAJA TEMERARIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (EXPTE 531/2020).

En el Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria, el día 19 de octubre de 2020, a las 09:17 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Contrato de suministro de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos (Expte 531/2020).			
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministro	
Clasificación CPV: 30120000 Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras 50313000 Mantenimiento y reparación de máquinas de reprografía			
Presupuesto base de licitación: 88.492,65 euros	Impuestos: 18.583,46 euros	Total: 107.076,11 euros	
Valor estimado del contrato: 97.341,91 euros			
Fecha de inicio ejecución: A partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual	Fecha fin ejecución: 5 años a contar a partir del día siguiente de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual	Duración ejecución: 5 años	Duración máxima: 5 años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Sustituto de la Presidenta	J. Antonio Iranzo Cervera
Interventora acctal de la Corporación (Vocal)	Ana Maria Angresola Cotino
Secretaria acctal. de la Corporación (Vocal)	Maria del Mar Barres Martorell
Secretario de la Mesa	Maria Paz Afifi Albaladjo

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 5 de octubre de 2020 se procedió a la apertura de los archivos electrónicos «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), habiendo solicitado al técnico municipal que emita informe en relación a la documentación aportada.

Visto el informe técnico, emitido en fecha 6 de octubre de 2020, en el que se solicita aclaración a la documentación aportada necesaria para la valoración.

1. LISTADO DE OFERTAS.

En el acta de apertura 5 de octubre de 2020 se abrieron los archivos





electrónicos "A", pero no se hizo pública dicha información y se expone ahora la información valorable automáticamente, porque el informe técnico reveló que no se tenía toda la información necesaria para la valoración de las ofertas, por lo que se debía hacer una aclaración a algunas de las ofertas presentadas:

1. Grupo Experiencia, Responsabilidad e Innovación, SL (B97751580)

Propuesta económica se presentará de manera **ANUAL** todos los conceptos siguientes:

-ARRENDAMIENTO EQUIPOS **ANUAL**:

Precio : 7.000€+1.470€(IVA)=8.470€

PRECIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO (PCBN):

Precio : 0,002€+0,00042€(IVA)=0,00242€

-PRECIO POR COPIA COLOR (PCC):

Precio : 0,01360€+0,002856€ (IVA)=0,016456€

-PRECIO SOFTWARE DE GESTIÓN (PSW)**ANUAL**:

Precio : 1817,2€+381,612€ (IVA)=2198,812€

Mejoras:

Número de máquinas de impresión individual A4 B/N sin coste: **2**

Aplica método de identificación por tarjetas en equipos funcionales: **N**

CARACTERISTICAS TECNICAS

CRITERIOS DE VALORACION OBJETIVA

TIPO I	Lexmark XC9235
Velocidad de impresión	35
Memoria	4
Resolución de impresión	2400x2400
Tiempo de 1ª impresión	6,6
capacidad de papel	6650
TIPO II	Epson M320DN
Velocidad de impresión	40
Memoria	1gb
Resolución de impresión	1200x1200
Tiempo de 1ª impresión	6
capacidad de papel	850
TIPO III	Lexmark XC4150
Velocidad de impresión	47
Memoria	4GB
Resolución de impresión	4800x4800
Tiempo de 1ª impresión	5
capacidad de papel	2300

2. Satinforlingua, SL (B97150981)

Propuesta económica se presentará de manera **ANUAL** todos los conceptos siguientes:

- ARRENDAMIENTO EQUIPOS **ANUAL**:

Precio : 7.000.-€ +1.470.-€ (IVA)= 8.470.-€

- PRECIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO (PCBN):

Precio : 0,0035.-€ (1333,91.-€ +280,12.-€ (IVA)=1.614,03.-€)

- PRECIO POR COPIA COLOR (PCC):





Precio : 0,025.-€ (7.547,42.-€ +1.584,96.-€ (IVA)= 9.132,37.-€)
- PRECIO SOFTWARE DE GESTIÓN (PSW):

Precio : 1.817,2.-€ + 381,61.-€ (IVA)=2.198,81.-€

Número de máquinas de impresión individual A4 B/N sin coste: **2**

Maquinas.

Aplica método de identificación por tarjetas en equipos funcionales **(S/N)**:

N

Tipo I			
	Marca	KYOCERA	--
	Modelo	Taskalfa 5053ci	--
1	Velocidad impresión	50 ppm	Pág. 2 catálogo
2	Memoria	4 Gb	Pág. 2 catálogo
3	Resolución de impresión	4.800x1.200 dpi	Pág. 2 catálogo
4	Tiempo primera impresión	4,5 seg	Pág. 2 catálogo
5	Capacidad de bandeja	4.150 hojas	Pág. 2 catálogo

Tipo II			
	Marca	KYOCERA	--
	Modelo	P3155DN	--
1	Velocidad impresión	55 ppm	Pág. 2 catálogo
2	Memoria	2Gb	Pág. 2 catálogo
3	Resolución de impresión	1.200x1.200dpi	Pág. 2 catálogo
4	Tiempo primera impresión	4,5 seg	Pág. 2 catálogo
5	Capacidad de bandeja	600 hojas	Pág. 2 catálogo

Tipo III			
	Marca	KYOCERA	--
	Modelo	Taskalfa 408ci	--
1	Velocidad impresión	40ppm	Pág. 2 catálogo
2	Memoria	4 Gb	Pág. 2 catálogo
3	Resolución de impresión	9.600x600 dpi	Pág. 2 catálogo
4	Tiempo primera impresión	5,4 seg	Pág. 2 catálogo
5	Capacidad de bandeja	1.100 hojas	Pág. 2 catálogo

3. Nunsys, SL (B97929566)

Propuesta económica se presentará de manera **ANUAL** todos los conceptos siguientes:

ARRENDAMIENTO EQUIPOS ANUAL:

Precio : ___ 6.626,00 € ___ + ___ 1.391,46 € ___ (IVA)= ___ 8.017,46 €

- PRECIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO (PCBN):

Precio : ___ 0,0035 € ___ + ___ 0,000735 € ___ (IVA)= ___ 0,004235 €

- PRECIO POR COPIA COLOR (PCC):

Precio : ___ 0,025 € ___ + ___ 0,00525 € ___ (IVA)= ___ 0,03025 €

- PRECIO SOFTWARE DE GESTIÓN (PSW):

Precio : ___ 762,23 € ___ + ___ 160,07 € ___ (IVA)= ___ 922,30 €

TIPO I (10 UNIDADES)

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	MODELO: KYOCERA 4053ci
Color A3 (1 con FAX) Multifunción	OK





Escaneo correo y carpeta	OK
Velocidad 35ppm	OK - 40PPM
Memoria 2GB + 320GB disco duro	OK - 4GB +320GB
Velocidad 1ª impresión 8seg	OK - 5,1/6,5 SEG
Conectividad: red ethernet y USB	OK
Resolución 1200dpi	OK - 4.800 x 1.200 ppp
Alimentación 2 x 500 + 150 bypass	OK
Alimentación escáner 100 hojas	OK - 150
Lenguaje Postcript3 PCL5 y 6	OK
Mueble Pedestal con ruedas	OK
OCR	OK
Windows 2012,2016,8 y 10	OK

TIPO II (24 UNIDADES)

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	MODELO: KYOCERA P3145DN
Blanco y Negro A4 Impresora	OK
Velocidad 40 ppm	OK- 45 PPM
Memoria 512MB	OK - 512MB
Velocidad 1ª impresión 8seg	OK - 5,9 SEG
Conectividad: red ethernet y USB	OK
Resolución 1200dpi	OK
Alimentación 250 +100 bypass	OK - 500 + 100
Lenguaje Postcript3 PCL5 y 6	OK
Windows 2012,2016,8 y 10	OK

TIPO III (1 UNIDAD)

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	MODELO KYOCERA TASKalfa 352ci
Color A4 Multifunción	OK
Escaneo correo y carpeta	OK
Velocidad 30 ppm	35
Velocidad 1ª impresión 6seg O	K
Memoria 1GB	OK - 3GB
Conectividad: red ethernet y USB	OK
Resolución 1200dpi	OK
Alimentación 250 + 50 bypass	OK - 250 +100
Alimentador automático ADF 50	100
Doble cara automático impresión	OK
Lenguaje Postcript3 PCL5 y 6	OK
OCR	OK
Windows 2012,2016,8 y 10	OK

PUNTOS TIPO I	CUMPLE	MEJORA
Velocidad 35ppm	OK	40PPM
Memoria 2GB + 320GB disco duro	OK	4GB +320GB
Velocidad 1ª impresión 8seg	OK	5,1 seg
Resolución 1200dpi	OK	4.800 x 1.200 ppp

PUNTOS TIPO II	CUMPLE	MEJORA
Velocidad 40 ppm	OK	45 PPM
Velocidad 1ª impresión 8seg	OK	5,9 seg
Alimentación 250 +100 bypass	OK	500 + 100

PUNTOS TIPO III





Velocidad 30 ppm	OK	35 PPM
Alimentación 250 + 50 bypass	OK	250 + 100
Memoria 1 GB	OK	3GB

Número de máquinas de impresión individual A4 B/N sin coste: **2.**

Aplica método de identificación por tarjetas en equipos funcionales **(S/N)**:

No.

4. Konica Minolta Business Solutions Spain, SA (A81069197)

Propuesta económica se presentará de manera **ANUAL** todos los conceptos siguientes:

-ARRENDAMIENTO EQUIPOS **ANUAL**:

Precio:7.788,87.-€ +1.635,66.-€ (IVA)=9.424,53.-€

-PRECIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO (PCBN):

Precio:1.132,37.-€ +237,79.-€ (IVA)=1.370,16.-€

-PRECIO POR COPIA COLOR (PCC):

Precio:6.416,76.-€ +1.347,52.-€ (IVA)=7.764,28.-€

-PRECIO SOFTWARE DE GESTIÓN (PSW):

Precio:2.303,76.-€ +483,79.-€ (IVA)=2.787,55.-€

Número de máquinas de impresión individual A4 B/N sin coste: **0.**

Aplica método de identificación por tarjetas en equipos funcionales **(S/N)**:

N.

Tipo I

- Velocidad de impresión 45 ppm
- Memoria 8 Gb
- Resolución de impresión 1200x1200
- Tiempo de primera impresión (seg.) 3´8 / 5´0
- Capacidad de papel 1.150

Tipo II

- Velocidad de impresión 50 ppm
- Memoria 512 Mb
- Resolución de impresión 1200x1200
- Tiempo de primera impresión (seg.) 37´5
- Capacidad de papel 570

Tipo III

- Velocidad de impresión 40 ppm
- Memoria 5 Gb
- Resolución de impresión 1200x1200
- Tiempo de primera impresión (seg.) 4´8
- Capacidad de papel 600

Visto el informe técnico, emitido en fecha 6 de octubre de 2020, y que consta en el expediente, en el que se realiza la comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos de las máquinas ofertadas y a partir del cual se hacen requerimientos de información a las empresas, con el siguiente resultado:

Grupo ERI S.L:





“Que habiendo recibido requerimiento para realizar diferentes aclaraciones al respecto del expediente de contratación 531/2020, se adjuntan documentos con fichas técnicas extendidas donde se podrá comprobar algunos de los requisitos exigidos y que indico a continuación:

- La capacidad del disco duro del equipo Tipo 1 es de 320GB.
- Los lenguajes soportados tanto para los equipos del tipo I como III son PCL 5, PCL 6 Y Postscript 3.
- Todos los equipos del Tipo I incluyen mesa pedestal con ruedas.
- La capacidad del papel ofertado para todos los equipos del tipo I es de 1150 hojas distribuida de la siguiente manera (2 x 500 hojas + bypass de 150 hojas).

Es por ello que solicito se tengan en cuenta los documentos e información aportada según su requerimiento en tiempo y forma y sea admitida nuestra propuesta para la continuación del expediente.”

Satinforingua S.L:

“PRIMERO. Que respecto a la maquina ofertada como **TIPO I** es que aportamos en el catálogo oficial es decir que el modelo correcto es la Kyocera Taskalfa 4053ci existiendo errores derivados en el en el anexo II y en la memoria técnica, donde se ha puesto la Taskalfa 5053ci. En base a ello figura como error la velocidad de 50 ppm cuando en realidad son 40 ppm, el tiempo correcto de primera impresión es de 5,1 seg. y la capacidad de papel correcta es de 1.150 hojas.

Confirmar que el mencionado equipo se sirve con bandejas suficientes para la capacidad de papel ofertada.

Confirmar así mismo que el mencionado equipo se sirve con mesa pedestal.

SEGUNDO. Que respecto a la maquina ofertada como **TIPO II** se sirve con la memoria de serie de 512 GB.

TERCERO. Que existe un error en la capacidad de papel de la **TIPO III** ya que se sirve con capacidad de 600 hojas.”

Konica Minolta Business Solutions Spain:

“MÁQUINAS DE TIPO I:

- Confirmación de incorporación de mueble pedestal con ruedas a la máquina:

• • Si las 10 unidades mfp color a3 tipo I incorporan mueble pedestal con ruedas a la máquina

MÁQUINAS DE TIPO II:

-No aparece información sobre PCL5, confirmar:

• • Se adjunta Catálogo del equipo donde aparece la descripción sobre el PCL5”

Se verifica la documentación presentada por las ofertas y se determina lo





siguiente:

Grupo ERI S.L:

- Responde a todas las aclaraciones y completa la información

Satinforingua S.L:

- Responde a todas las aclaraciones y completa la información

Konica Minolta Business Solutions Spain:

- Responde a todas las aclaraciones, pero no se aporta justificación de compatibilidad con lenguaje de impresión PCL5 para las impresoras de tipo 2, en el archivo de características técnicas (página 3) solo figuran los siguientes **Lenguaje descripción PCL 6 (XL3.0); PostScript 3; XPS** por lo que no se considera debidamente justificado la compatibilidad con PCL5.

Por lo que, se **excluye** a Kónica Minolta Business Solutions Spain de la presente licitación.

En cuanto a la documentación que se debía aportar en la oferta, según especifica el pliego de características técnicas:

“En todo caso, la oferta que presente cualquier licitante deberá contener como parte principal una Memoria Técnica que describa con suficiente precisión:

- *El planteamiento del licitante en relación con las características que tendrán las máquinas a instalar en el Ayuntamiento.*
- *La oferta deberá contener una declaración expresa de aceptación y acatamiento de todas y cada una de las cláusulas del presente pliego.*
- *Plan de Trabajo.*
- *Propuestas de Mejoras (relacionadas con el objeto del proyecto).*

Por otra parte, con el fin de demostrar su capacidad técnica para realizar la prestación del contrato, los licitadores deberán presentar, como mínimo, los siguientes documentos:

A. Referencias de trabajos realizados en otras organizaciones con la implantación de soluciones similares. “

Con referencia a esta documentación las licitantes **Nunsys, SL** y **Konica Minolta Business Solutions Spain, SA**, al no haber aportado en la documentación presentada documento alguno con la información solicitada, son requeridos, y en esta ocasión la licitante Nunsys presenta la documentación, pero Konica, no la adjunta. Por lo que se considera que Konica no ha cumplido con el requerimiento de la memoria.

La Mesa de Contratación declara **admitidas** las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	Grupo ERI, S.L.
2	Satinforingua, S.L.
3	Nunsys, S.L.



La Mesa de Contratación **rechaza** las siguientes:

	Licitador	Motivo de la exclusión
1	Kónica Minolta Business Solutions Spain, S.A.	Responde a todas las aclaraciones, pero no se aporta justificación de compatibilidad con lenguaje de impresión PCL5 para las impresoras de tipo 2, en el archivo de características técnicas (página 3) solo figuran los siguientes Lenguaje descripción PCL 6 (XL3.0); PostScript 3; XPS por lo que no se considera debidamente justificado la compatibilidad con PCL5.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez comprobados estos extremos se procede a la valoración de las ofertas que se adjuntan en dos anexos:

- ANEXO I - Valoración pliego impresoras
- ANEXO II - Valoración pliego impresoras SIN KONICA

Esto se hace así porque se considera que la licitante KONICA no cumple con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

En cualquier caso, el resultado final no varía y por eso según el resultado del ANEXO II la clasificación de las licitadoras es la siguiente:

Licitador	Valoración técnica de los equipos	Valoración económica	Mejoras
Grupo ERI, S.L.	18,25	60,00	10,00
Nunsys, S.L.	22,85	50,47	10,00
Satinforingua, S.L.	27,25	46,39	10,00

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

	Licitador	Total Puntuación criterios automáticos
1	Grupo ERI, S.L.	88,25 puntos
2	Satinforingua, S.L.	83,64 puntos
3	Nunsys, S.L.	83,32 puntos

ACUERDA

PRIMERO. Estimar que la proposición de la empresa licitadora **Grupo ERI, S.L.**, que ha quedado seleccionada en primer lugar, puede considerarse incurso en presunción de anormalidad.

SEGUNDO. Dar audiencia al licitador **Grupo ERI, S.L.**, para que en el plazo de **5 días hábiles** justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

TERCERO. Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la





AJUNTAMENT del
Puig de Santa Maria
www.elpuig.es

documentación justificativa por parte del licitador, solicitar informe al Servicio correspondiente; para que, emita informe realizando todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de la oferta incurso en presunción de anormalidad y sobre si la misma podría ser cumplida.

La Presidente da por terminada la reunión a las 14.21 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

